



## BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

### SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

---

SUMARIO. Circular de la Secretaría de Cámara anunciando la Bendicion Papal para la Pascua de Resurreccion.—Decreto de la S. C. de Ritos mandando trasladar la festividad de San José cuando ocurra en Semana Santa.—Relacion de las fiestas y trabajos literarios que han tenido lugar en Italia para conmemorar el tercer Centenario de Santa Teresa de Jesús.

---

#### SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO.

---

En virtud de las facultades que Su Santidad se ha dignado conferir á Nuestro Excmo. é Illmo. Prelado para dar la Bendicion Apostólica en el dia de Pascua de Resurreccion y en otra festividad de cada año á su eleccion, ha acordado S. E. I., bendecir solemnemente al pueblo en nombre de Su Santidad el dia 25 del corriente mes primer dia de Pascua de Resurreccion y conceder indulgencia plenaria y remision de todos los pecados á los fieles de uno y otro sexo que verdaderamente arrepentidos y habiéndose Confesado y recibido la S. Comunión se hallarén presentes á dicho acto, el cual con el auxilio de Dios verificará en expresado dia